

2ª PARTE – TROPAS DE CASA REAL

Juan L. Calvó

Esta parte sintetiza lo expuesto en el trabajo “ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931”, en lo que corresponde al periodo 1814-1840

CAPITULO 9

1 – ORGANIZACIÓN

Durante el periodo 1814-1840, constituyeron tropas de Casa Real el Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, la Brigada de Carabineros Reales, los regimientos de Reales Guardias Españolas, la Guardia Real, los batallones de Infantería de Marina y la Brigada Real de Marina.

El Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey fue la denominación que tomaron los antiguos Reales Guardias de Corps, según dispuso Fernando VII en 1814. Fallecido este monarca en 1833, tomaron la denominación de Guardias de la Real Persona hasta su disolución, en 1841. La Brigada de Carabineros Reales era continuación de la organizada con el mismo nombre en 1730, siendo disuelta por las Cortes en 1822 al igual que los dos regimientos de Reales Guardias de Infantería. Estos regimientos eran continuadores de los organizados en 1704 como regimiento de Reales Guardias Españolas y Regimiento de Reales Guardias Walonas, reorganizados en 1818 con la denominación de 1º y 2º regimiento de Reales Guardias Españolas.

Cuando Fernando VII recuperó la condición de monarca absoluto, en sustitución de la Brigada de Carabineros Reales y los regimientos de Reales Guardias Españolas – que constituían Guardia Exterior de Palacio al igual que los Alabarderos y los Guardias de la Persona del Rey formaban la Guardia Interior – decidió la organización de una ostentosa Guardia Real formada por una División de Caballería, con una Brigada de Línea y otra Ligera, y dos Divisiones de Infantería: una de la Guardia Real (G.R.I.= “guiris”) y la otra de la Guardia Real Provincial (G.R.P.= “guripas”). Completaba la fuerza de la Guardia Real un Escuadrón de Artillería y dos compañías, respectivamente de Zapadores-obreros y de Tren.

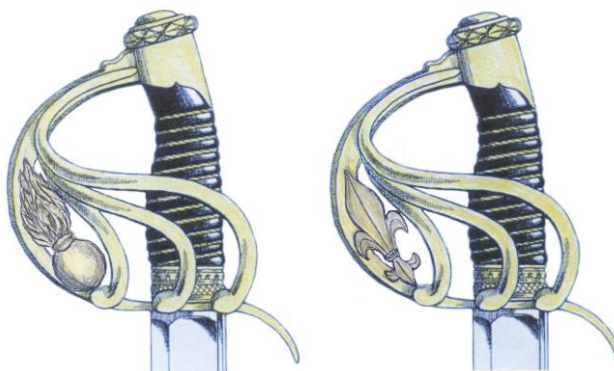
Los Reales Guardias Alabarderos eran continuación del más antiguo de los cuerpos de Casa Real, haciéndose remontar su origen al año 1504, quedando como única fuerza de Casa Real a partir del año 1841. La Brigada Real de Marina se organizó en 1827, reuniendo los batallones de Infantería de Marina y las Brigadas de Artillería de Marina; en 1833 cambió su denominación por la de Real Cuerpo de Artillería de Marina.

2 – REAL CUERPO DE GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY.

En 1815 su fuerza era de cuatro escuadrones de a dos brigadas, de Granaderos y Ligeros respectivamente; cada Brigada con 8 Cadetes y 66 Guardias. En 1817 se le agregó una Brigada de Flanqueadores con 8 cadetes y 86 Guardias. Los mandos de esta fuerza se calificaban “Oficiales Menores” – los que en el Ejército tenían empleo de sargentos y cabos – y “Oficiales Mayores”: los que en el Ejército tenían empleo superior a los anteriores. Los Oficiales Mayores se costeaban su equipo, los Guardias y Oficiales Menores eran equipados por cuenta del monarca.

Los Guardias de equipaban con espada de montar, carabina con bayoneta y pareja de pistolas, y los oficiales con espada de montar y pareja de pistolas. Los Flanqueadores adicionados en 1817 lo fueron con sable corvo, tercerola y pareja de pistolas; sus oficiales con sable corvo y pareja de pistolas.

La espada de montar que equipó a los Guardias y sus Oficiales Menores, dispone de hoja recta con filo en mesa al exterior y lomo cuadrado, inscrito “*Rl. Cuerpo de Guards. de la Persona del Rey, Año de 1816*”. La vaina, de hierro, con dos abrazaderas con anilla, y en la empuñadura la guarnición de latón y el puño de ébano, gallonado y alambrado, con monterilla y virola en latón. La guarnición de tres gavilanes sobre el guardamano, incorporando las de Granaderos la figura de una granada y las de Ligeros las de una flor de lis. La empuñadura de los sables corvos de los Flanqueadores sólo se diferencia de estas en el hecho de carecer de escudo.



Disposición de los escudos de Granaderos y Ligeros en la guarnición de espadas de montar de los Guardias de la Persona del Rey. Todos los ejemplares que tengo vistos han perdido este escudo. Considero muy posible que estos escudos se limitasen a figurar en los ejemplares del equipo de Guardias y Oficiales Menores. En este caso, existirá error en los diseños reproducidos, en que las empuñaduras, con monterilla y virola labradas, corresponden a ejemplares de Oficial Mayor.



Espada de montar que equipó a Guardias y Oficiales Menores del Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey durante el periodo 1816-1821. Al igual que cuantos tengo vistos, la guarnición ha perdido el escudo que la señalaba destinada a Granaderos o Ligeros



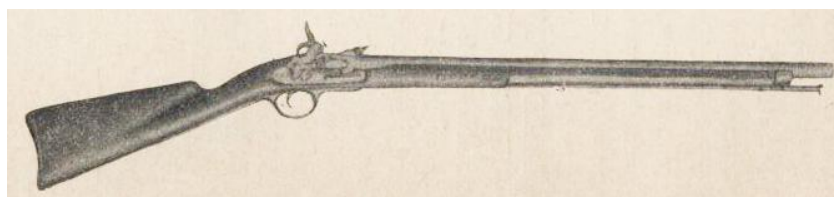
Sable corvo que equipó a los Flanqueadores del Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, durante el periodo 1817-1821. A diferencia de las espadas, en éste el guardamano no muestra rastro de haber portado escudo alguno

El modelo de pistola fabricado para los Guardias si difiere del destinado a Oficiales Menores. Ambos montan llaves de miquelete y cuentan con baqueta articulada al cañón por cureña, pero en el modelo de Guardias el cañón se fija a la caña por pasador y el casquillo que remata la empuñadura es de superficie lisa, y el modelo de Oficiales Menores sujeta el cañón por abrazadera y el casquillo de la culata muestra labradas las Armas Reales



Pistola para Guardias (izquierda), y para Oficiales Menores (derecha). Ambas con cañones fechados 1813, calibre “de á 17” (18 mm), con “Armas Reales”, inscritos “RL. CVERPO DE GVARDIAS DE LA PERSONA DEL REY”. En la primera, el cañón longitud 228 mm, en la segunda, longitud 200 mm

No he tenido ocasión de identificar algún ejemplar de carabina con bayoneta, como correspondiente al modelo que equipó a los Guardias hasta el año 1821, así como tampoco el que pudiera corresponder al modelo de pistola que equipó a los Flanqueadores entre 1817 y 1821, que pudo diferir del modelo utilizado por las restantes brigadas. El ejemplar de tercerola que figura catalogado en 1902 como perteneciente a la Colección del Museo de Artillería, pieza nº 2047, sí podría corresponder al modelo de tercerola de los Flanqueadores, posteriormente transformado en arma de percusión



Tercerola, pieza nº 2047 de la Colección del Museo de Artillería

Disuelto el Cuerpo en 1821, Fernando VII lo restauró tras recuperar la condición de monarca absoluto, en 1824, que fue organizado en seis escuadrones, cada escuadrón con dos brigadas y cada brigada con 66 hombres, de los que 56 formaban como Guardias. Dos de los escuadrones debían ser “extranjeros” o “Sajones”, y como no llegaron a formarse, la fuerza quedó reducida a cuatro escuadrones hasta el año 1831 que se dispuso añadirle una Brigada de Tiradores con la misma fuerza que las demás brigadas.

En 1833 la fuerza volvió a ser de cuatro escuadrones de a dos brigadas, y fallecido este año el monarca, en 1834 su denominación se modificó como Guardias de la Real Persona, y sus cuatro escuadrones pasaron a considerarse dos de Granaderos y dos de Ligeros. En 1838 su fuerza se redujo a dos escuadrones uniformados como Ligeros. Su participación en la guerra 1833-40 fue irrelevante, y su extinción definitiva se dispuso en agosto de 1841

Tras su restauración de 1824, el equipo de estas fuerzas siguió siendo igual a que lo fuera en el periodo 1814-1821, pero con nuevos modelos de espada, sable, pistolas, carabina y tercerola. Del modelo de espada de montar se de la existencia de varias hojas sueltas, marcadas con reseña del Cuerpo, prácticamente rectas o ligeramente curvas, recordando al sable de caballería de línea francés, del año 1822. Sí conozco la existencia de un único modelo del sable que equipó a la Brigada de Tiradores, de características similares al citado sable de caballería de línea francés, de 1822.



Ejemplar del modelo de sable que equipó a la Brigada de Tiradores. Hoja fechada en Toledo el año 1834. Inscrito en la guarnición “BA. Ts. N^o 31” (Brigada de Tiradores, plaza n^o 31)

Constituyen modelos de pistola de Guardias de la Persona del Rey en el periodo 1824-1841, los que equiparon respectivamente a los Guardias, a los Oficiales Menores, a los Oficiales Mayores y a la Brigada de Tiradores; los tres primeros con llave de miquelete y el último con llave a la francesa, con cadeneta.



Pistola para Guardias. Cañón fechado 1824, calibre “de á 17” (18 mm), longitud 200 mm, con “Armas Reales”, inscrito “RL. Cuerpo de Guards. de la Persona del Rey”



Pistola para Oficiales Menores. Cañón fechado 1824, calibre “de á 17” (18 mm), longitud 200 mm, con “Armas Reales”, inscrito “*RL. Cuerpo de Guards. de la Persona del Rey*”



Pistola para Oficiales Mayores. Cañón sin fecha, calibre “de á 17” (18 mm), longitud 178 mm, con “Armas Reales”, inscrito “*RL. Cuerpo de Guards. de la Persona del Rey*”. En mi opinión se debe incluirse entre los ejemplares de producción comercial, pero lo hago figurar aquí por figurar inscrita en su cañón la reseña del Cuerpo.



Pistola para Tiradores. Cañón fechado 1832, calibre “de á 17” (18 mm), longitud 175 mm, con “Armas Reales”, inscrito “*RI. Cuerpo de Guards. de la Persona del Rey*”

El modelo de carabina para Guardias, monta llave de miquelete sólo diferenciada por su mayor tamaño, de la de las pistolas para Guardias y Oficial Menor. La tercerola monta una llave “a la francesa”, con cadeneta, sólo diferenciada de la de pistola por su tamaño.



Carabina con bayoneta para Guardias. Cañón “calibre de á 17” (18 mm), longitud 710 mm, con “Armas Reales”, inscrito “RL CUERPO DE GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY”



Tercerola para Tiradores. Cañón “calibre de á 17” (18 mm), longitud 503 mm, con “Armas Reales”, inscrito “*RI. Cuerpo de Guards. de la Persona del Rey*”